



RESOLUCION No. CSJTOR23-471
08 de agosto de 2023

"Por medio de la cual se otorga Comisión de Servicios a un empleado del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA,

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas por el Art. 136 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No. 301 de 1996,

CONSIDERANDO

Que la doctora Angela Stella Duarte Gutiérrez, en calidad de Magistrada del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y Magistrada Líder del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente – SIGCMA, mediante oficio CSJTOOP23-2637 de fecha 8 de agosto de 2023, solicitó comisión de servicios, para desplazarse el día lunes catorce (14) de Agosto de 2023, al Municipio de Chaparral, con el propósito de socializar con los Jueces, Juezas, Empleados, Empleadas, líderes de los procesos del SIGCMA y Coordinador de Calidad de la Cabecera del Circuito de Chaparral, los resultados de la auditoría interna de calidad, adelantada en el mes de julio, por el doctor MELQUISEDEC VALENCIA VALENCIA, auditor líder, y preparar la auditoría externa de calidad Ciclo 2023.

Que la Doctora Angela Stella Duarte Gutiérrez, también señala que esta visita se llevará a cabo con la presencia del profesional universitario grado 11 de apoyo al SIGCMA del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, doctor Rubén Fabián Martín Velandia.

Por lo anterior es procedente y necesario otorgar comisión de servicios, para desplazarse al municipio de Chaparral, el día catorce (14) de Agosto del 2023, al señor **RUBÉN FABIAN MARTIN VELANDIA**, Profesional Universitario Grado 11 de apoyo del SIGCMA del Consejo Seccional de la Judicatura y demás dependencias certificadas en el Distrito Judicial de Ibagué, quien es el encargado de realizar el seguimiento, evaluación y acompañamiento para la elaboración y actualización de los documentos del SIGCMA, según los diferentes esquemas de certificación, acorde a los lineamientos del SIGCMA, en este caso a los Juzgados ubicados en la Cabecera del Circuito de Chaparral.

En mérito de lo expuesto, la Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conferir comisión de servicios al empleado **RUBEN FABIAN MARTIN VELANDIA**, , identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 79.864.431 de Bogotá, Profesional Universitario Grado 11 del Consejo Seccional de la Judicatura, para desplazarse al municipio de Chaparral, el día catorce (14) de Agosto del 2023, prestando el servicio de coordinación, acompañamiento y

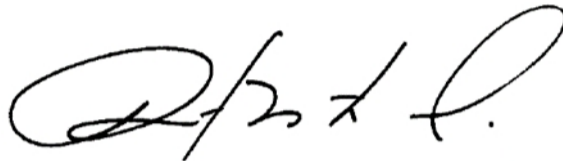
apoyo al Sistema Integrado de gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente – SIGCMA – a los Juzgados de la Cabecera del Circuito de Chaparral en cumplimiento de las funciones asignadas en el acuerdo PCSJA23-12069 del 2 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2º. La comisión conferida no da derecho a reconocimiento de viáticos.

ARTICULO 3.-. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los ocho (08) días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023).



RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO
Presidente

RJVT/cmch